

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS, Y AVISOS.

NUM. 9309

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre.... 5'50)
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50)
(Por trimestre.... 7)

Miércoles 3 de Agosto de 1881.

Las señoras suscriptoras a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que el día nueve de Agosto próximo a las once de su mañana, se abre la venta en publica almoneda de los libros y efectos embargados a Don Mariano Cabezas y Saravias, Conde de Zamora, y Doña Rafaela Saravias y Pariza, Condesa viuda del mismo título, por el concurso necesario que pade contra ellos en este Juzgado.

Córdoba veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Manuel S. Belmonte.—El Escribano, Gregorio Cámara.—Es copia.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La *Gaceta* de mañana publicará los decretos encargando nuevamente de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Ultramar, respectivamente, a los Sres. Sagasta y Leon y Castillo.

—El día 5 del actual saldrá para San Sebastian el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Nuestro amigo el general Salamanca nos ruega hagamos constar que es completamente inexacta la noticia que reproducimos anoche de un colega, consignando se había dirigido a la junta de letrados del partido liberal-conservador con motivo de no haber dado posesion el gobernador de Valencia Sr. Capdepon a varios concejales del ayuntamiento de Carlet, que apoyaban su candidatura en aquel distrito.

Con decir que el general Salamanca no es conservador-liberal ni tiene intereses personales en el distrito á que pertenece Carlet, por el que no se presenta tampoco como candidato, demostrado está lo inexacto del hecho afirmado, así como es notorio, por precedentes anteriores y presentes que, si quejas hubiera de producir, lo haría directamente al juzgado y por sí mismo.

Como no es de su carácter ocultar la verdad, nos encarga hagamos constar que, lo que sin duda ha dado márg-

gen a la noticia, exagerada con sana ó inocente intencion, supone será que hace ocho ó diez días remitió al abogado que se le designaba por un amigo y correligionario de Valencia, algunos documentos que éste, con encargo espreso, le envió, y destinados á apoyar su derecho en reclamacion préviamente entablada y en curso hace tiempo.

—Los federales pactistas han aconsejado el retraimiento á sus amigos en las próximas elecciones, como tuvimos ocasion de hacer notar anoche.

Y los federales no pactistas dicen a los suyos lo siguiente:

«En muy pocos distritos podrán presentarse federales, pero en donde sea posible, federales españoles, presentados y votados, sin tener para nada en cuenta el resultado. Donde no haya posibilidad de lucha, aprovechad el periodo electoral para organizar vuestros comités propios, y estar apercebidos para las contingencias del porvenir.

No os detenga el censo; no os detenga el juramento; no os detenga nada donde podais vencer; nuestros diputados no jurarán, pero serán los representantes del partido federal, y éste despues de haber cumplido con su deber al elegirlos, habrá demostrado su vigor.»

—Algunos periódicos censuran el que se acuerden estos días muchas licencias á militares, y añaden que esas licencias deben estar relacionadas con asuntos electorales.

Nuestros colegas no tienen en cuenta, sin duda, que en esta época del año se conceden siempre licencias, tanto á los funcionarios civiles como á los militares, á menos que nuestros colegas pretendan que estos últimos no puedan moverse de Madrid, aun cuando lo necesitan para atender al restablecimiento de su salud.

—Los trabajos de la recoleccion de cereales van adelantados en la mayoría de nuestras provincias, habiendo terminado casi por completo en algunas del Centro y Mediodía.

Por desgracia los resultados son en muchos pueblos más exiguos todavía de lo que se esperaba.

—Una carta política de la Granja, que publica hoy un diario de la mañana, dice terminantemente que la fusion no puede temer el menor sintoma de disidencia ni desunion, y que si por fin llegara, la política se desenlazaría en sentido siempre favorable al partido constitucional.

El corresponsal añade:

«Y no son estas gratuitas apreciaciones mías, si que las fundo en los datos y palabras para mí, y en este género de asuntos, de trascendental y

oasi decisiva autoridad. Quien pudiera saberlo, afirma que la corona está resuelta á que los liberales gobiernen en este país hasta un punto tal, que si fuera preciso disolver las nuevas Cortes, se disolverían; y si la fusion se rompiera tambien se disolverían, siendo entonces los constitucionales quienes obtendrían el decreto de disolucion y convocatoria.»

Los augurios de la carta para los conservadores no pueden ser mas fatales.

—Ninguna nueva noticia podemos comunicar á nuestros lectores, referente á los últimos sucesos de Sfax. Se siguen ignorando por completo los detalles, y mientras estos no lleguen se hace de todo punto imposible formular opinion concreta, ya para juzgar de la importancia del atropello á nuestro pabellon, ya para que el gobierno concrete los términos de la reclamacion á que el hecho pueda dar lugar.

Al participar á nuestros lectores que oficialmente se había confirmado la noticia de que durante la colision que tuvo lugar en las calles de Sfax nuestra bandera no había sido respetada, indicamos que el gobierno se proponía dirigir inmediatamente una enérgica nota pidiendo la satisfaccion á que tiene derecho la bandera de una nacion amiga, y la indemnizacion oportuna para nuestro agente consular; y con efecto, esto fué y sigue siendo su propósito.

Pero la circunstancia de encontrarse en idéntico caso el pabellon de Italia, Inglaterra y Alemania, puesto que fueron victimas tambien sus respectivos agentes consulares, unido al hecho de que hasta ahora se desconocen por completo las circunstancias que han concurrido en la comision de tan grave falta, han inclinado al gobierno á permanecer silencioso hasta que oficialmente se hayan depurado los hechos para formular la reclamacion de acuerdo con las demás naciones, cuyas banderas han sido atropelladas por las fuerzas regulares de Francia despues de su entrada en Sfax.

La nota que en su día se dirigirá al gobierno de la vecina república será por consiguiente colectiva, puesto que el atropello, y por ende la ofensa, alcanza á todos por igual.

Todos los asuntos de esta índole son de suyo muy delicados para que pueda obrarse con hjerza; pues así como la prensa, ejercitando un derecho indiscutible, se ocupa de las cuestiones exteriores con el criterio que estima mas conveniente, puesto que la responsabilidad de lo que diga y sostenga solo alcanza á la prensa misma; los gobiernos, por el contrario,

vienen obligados á obrar con gran prudencia, puesto que la responsabilidad de un paso poco meditado, alcanza á los pueblos cuyos destinos les están encomendados.

Decimos esto en contestacion á los periódicos que muestran impaciencia por creer que el gobierno se abandona en este delicado asunto.

—El día 7 del mes próximo es el designado por el Sr. Castelar para pronunciar su discurso en Huesca.

—El real decreto relativo al protectorado del gobierno en la beneficencia que publica la *Gaceta*, dice en su parte dispositiva:

«Artículo único. La Instruccion de 27 de abril de 1875 para el ejercicio del protectorado del gobierno en la beneficencia, se modifica en los artículos que á continuacion se expresan, y quedan redactados en esta forma:

Art. 11. Regla 6.ª El nombramiento, suspension, destitucion y renovación total ó parcial de las juntas provinciales.

Regla 8.ª Aprobar los reglamentos que las juntas provinciales y de patronos acordaren para su régimen interior.

Art. 12. Regla 2.ª Aprobar los presupuestos y las cuentas de las juntas provinciales y municipales de beneficencia, de las de patronos y de los administradores provinciales, municipales y particulares, siempre que las rentas de las fundaciones á que dichos presupuestos y cuentas se refieren, lleguen ó excedan de 500 pesetas.

Art. 13. Regla 1.ª Nombrar, suspender, destituir ó renovar total ó parcialmente en los periodos reglamentarios las juntas municipales de beneficencia, y aprobar sus reglamentos, oyendo préviamente á la junta provincial.

Regla 2.ª Aprobar los presupuestos y cuentas de las juntas municipales, de los patronos y administradores de fundaciones benéficas, cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas, despues de examinados y censurados por la junta provincial.

Las demás reglas que contiene este artículo quedan subsistentes, cambiando solo su numeracion.

Art. 98.ª A cada presupuesto acompañara una relacion detallada de los bienes y valores de la fundacion, especificando el capital que representan y la renta que producen, conforme al modelo número 2.

Tambien se expresará si el presupuesto es de hospital ó asilo; el número de camas, el de enfermos ó acogidos, el de estancias que anualmente se causen, y el coste de cada una; y si es de colegio ó escuela, el número

de alumnos internos y estérnos, especificando las plazas gratuitas y las de pag.»

Art. 99.ª Las juntas provinciales examinarán, informarán por escrito en el ejemplar indocumentado, registrarán y elevarán á la direccion general en todo el mes de mayo siguiente los presupuestos que lleguen ó excedan de 500 pesetas, sometiéndolos demás á la aprobacion del gobernador.

Art. 106.ª Las juntas provinciales examinarán, informarán por escrito en el ejemplar indocumentado y elevarán á la direccion general en el mes de setiembre siguiente las cuentas de las fundaciones cuyas rentas lleguen ó excedan de 500 pesetas, sometiéndolas demás en el mismo periodo á la aprobacion del gobernador.

Art. 110.ª Las juntas de patronos que administren fundaciones cuyas rentas lleguen ó pasen de 500 pesetas, presentarán sus presupuestos y rendirán sus cuentas, en los mismos periodos y con las formalidades prevenidas, á la direccion general, donde serán censuradas por la seccion del ramo. Los presupuestos y cuentas de las fundaciones cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas, no presentarán por los patronos el gobernador, que las aprobará ó desaprobará, previo examen y censura de la junta provincial de beneficencia.

—Dice anoche la *Epoca*, hablando del asunto de las negociaciones diplomáticas pendientes, que una noticia curiosa es la de que para responder á las reclamaciones de súbditos franceses por daños experimentados en la guerra de Cuba, muchos propietarios de la frontera hispano-francesa están recogiendo datos para probar los inmensos perjuicios que despararon de resultas de tener los carlistas la frontera abierta para la introduccion de toda clase de pertrechos militares, aun los de más bulto.

—Uno de los pasados días presentóse en casa de D. Juan Bautista Herrero, en Albaida, un vecino de aquella villa, pidiéndole dos mil reales, y apoyando su peticion una pistola, con la que le amenazó de muerte. No consiguió su objeto, y la guardia civil se encargó de ponerlo á buen recaudo.

—La *Vanguardia* reproduce la notable carta del Sr. Pi y Margall á los *Federales españoles*, á consecuencia de haberse publicado con ligeras erratas de impresion.

Es un documento político de verdadera importancia y en él se aconseja el retraimiento á los federales.

Los federales no votarán mientras no se reconozca el derecho al sufragio universal y no sea abolido el juramento político.

—En efecto.

—Hace algunos días Mad. Delariviere tuvo que detenerse enferma en dicha localidad y tuvo el honor de asistirle como médico. Durante una corta ausencia que tuvo que hacer, Mr. Delariviere salió de Melun olvidando dejarme las señas de su casa en Paris; tengo necesidad absoluta de verle y he creído que vos podiais decirme dónde acostumbran á residir cuando vienen á Paris.

—Tengo entendido que en el Gran Hotel; allí al menos se ha llevado el equipaje de nuestra querida Emma; sin embargo, no sabré decirnos si continúan allí ó si habrá venido á recoger á su hija para conducirle al lado de su madre.

—Sé que Mad. Delariviere, por este momento al menos, no estaba en estado de ver á su hija; ahora, gracias por vuestras noticias, me informaré en el Gran Hotel.

—Bien sabe Dios que siento no poder decirnos más.

—Gracias mil veces, señora; os quedo reconocido; pero la señorita Delariviere tenía en el colegio otra amiga íntima, muy íntima, la señorita Marta, según creo...

—Ciertamente; la señorita Marta de Ronceray.

—Y no admitis como posible que Emma, al partir, haya podido decir algo á su amiga de los proyectos de su padre?

—Lo estrañaría mucho. Mr. Delariviere recogió en el acto á su hija, y la conversacion de las dos amigas no duró más de un instante.

—Y no puede haberla escrito despues?

—En cuanto á eso, no os lo aseguro; todas las cartas dirigidas á mis educandas, las abro yo antes de serles entregadas... Es una medida de alta prudencia que consta en los reglamentos de la casa.

Jorge, que ya no sabia qué más preguntar, se levantó muy desanimado.

ella una palabra... pero puedo afirmaros que era partida definitiva que os temeis no se verificará, Emma os ama.

—¿Lo creéis?—repuso el joven conmovido.

—Estoy segura,—dijo la joven sonrojándose ligeramente,—yo era su confidente, bien lo sabeis; no tenía secretos para mí y yo os aseguro que os había entregado su corazón. Si su padre pensara dejar para siempre á Paris, hubiera tenido valor para confesarle su amor y Mr. Delariviere quiere demasiado á su hija que es adorable: ¡vos sabeis algo de ella! y de seguro al verla desgraciada renunciaría á todos sus proyectos.

—¡Ah! señorita, me volveis la vida,—dijo conmovido el doctor.

—Me alegro, porque es preciso vivir, vivir para nuestra querida Emma; parece que no debe ser tan difícil en Paris dar con la huella de un millonario.

—Puesto que estoy aquí, lo segundo es lo más lógico: mañana ó pasado Mr. Delariviere y su hija estarán de vuelta, y si he averiguado algo, sabré dónde hallarlos.

Tomada esta resolucion, dirigióse al más próximo despacho telegráfico y espidió este despacho á su antigua criada Magdalena:

«Si Mr. Delariviere me busca, pedidle sus señas en Paris y mandadlas por telegrafo á casa de mi padre.»

Esto hecho, y ya un tanto más tranquilo, dirigióse á la estacion de Vincennes, donde tomó un billete para Saint Maudé.

En cuanto dejó el vagon, aun antes de ir á abrazar á sus padres, dirigióse al colegio de señoritas, donde había estado Emma, y Dios sabe con qué violencia palpaba su corazón mientras su mano trémula agitaba la cadena de la campanilla.

La portera sonrió y saludó al jó-

—A fines de agosto próximo quedará establecida la escuela Agrícola de Valladolid.
—Ayer debieron reunirse los carpinteros de Barcelona al objeto de acordar la reducción de horas de trabajo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º.—Hoy se conoce exactamente la réplica del ministro de Estado de España a la última nota francesa sobre los sucesos de la provincia de Orán.

El gobierno español no acepta en manera alguna la paridad entre las guerras carlistas, cantonal y de Cuba, con los desastres ocurridos en las intermediaciones de Saida.

Los perjuicios que sufrieron los ciudadanos franceses a consecuencia de dichas guerras pudieron evitarse, pues hubo tiempo para rehuirlos.

En cambio, los españoles, que al amparo de la bandera francesa se dedicaban a una explotación que tanto contribuía al acrecentamiento de la riqueza argelina, no tuvieron tiempo para ponerse a cubierto de las salvejas incursiones de las tribus rebeldes.

Además, el mismo gobierno francés, al separar de sus mandos a varios jefes de las columnas encargadas de perseguir a los insurrectos, ha reconocido que dichos militares no supieron impedir los ataques de los árabes a los colonos españoles.

España no puede castigar a los autores de la matanza de Saida. Esta misión está encomendada a Francia, la cual, siendo fuerte y poderosa, no podrá menos de reducir a la obediencia a los insurrectos imponiéndoles fuertes tributos para resarcir los daños por ellos causados.

No admitiendo el gobierno español la paridad entre las insurrecciones carlista, cantonal y cubana, con el levantamiento de los árabes del Sur de la Argelia, no puede aceptar por lo tanto lo que indica el Sr. Barthelemy Saint Hilaire en su nota de establecer compensaciones por los perjuicios sufridos por los ciudadanos franceses en España y Cuba durante dichas guerras.

El gobierno español insiste en pedir que se resarzan los daños causados a los españoles residentes en la provincia de Orán, reiterando al mismo tiempo sus protestas de amistad y consideración a la nación francesa.

Túnez, 31.—En la noche del 27 al 28 ha sido ocupada Djerba por las tropas francesas, sin resistencia.

La escuadra se ha dirigido a Zanzí, cuya actitud es hostil.

Nueva-York, 31.—El *Herald* de Nueva-York publica una carta de Hartmann contando los pormenores del complot para asesinar al emperador de Rusia, padre del actual, por medio de la explosión de una mina colocada bajo las rails del ferrocarril de Moscú.

Washington, 31.—El Sr. Garfield ha experimentado una mejora sensible.

Los médicos aseguran que la bala está colocada en la parte anterior del vientre. Es probable que la bala sea rodeada de un kiste, en cuyo caso no causaría inquietudes.

Los médicos han declarado que esperaban con fundamento el restablecimiento completo de la salud del señor Garfield.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Agosto de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Es natural que continúen preocupando vivamente la atención los graves sucesos de que ya en la última le di cuenta. Lo de Sfax, apesar de que el Vice-cónsul en aquella ciudad, participó detalles al ministro de Estado, este, que está dispuesto a pedir una satisfactoria reparación en todo caso, no ha querido dar un paso decisivo, a menos que nuestro representante en Túnez no dé amplios informes conforme se le han pedido. Hoy esperábamos con ansiedad la respuesta del cónsul en la Regencia tunecina, más esta no ha llegado y es fuerza aguardar a mañana para saber en definitiva a qué atenerse sobre el particular.

Creíamos que los periódicos franceses que hoy han llegado a Madrid, y esto era lo natural, dijeran algo en cuestión tan grave, pero se limitan a guardar el más absoluto silencio; en cambio traen amplios detalles acerca de la ocupación de la isla Djerbe, casi deshabitada, en las costas de Túnez.

De cualquier modo puede asegurarse, que, venga el informe tarde ó temprano, si el agravio real y verdadero para nuestro pabellón existe, nuestro gobierno se apresurará a pedir la satisfacción que de derecho nos corresponde y la pedirá con insistencia en tanto Francia no la otorgue. Por lo pronto el ministro de Estado no puede ni debe obrar sino cuando tenga conocimiento de todo lo ocurrido para reclamar con la seguridad del que obra sobre seguro.

Apenas llegado ayer el señor ministro de Ultramar a esta corte, empezó el estudio de algunos proyectos que piensa en breve presentar a la aprobación de sus compañeros de gabinete. De algunos de ellos ya hemos dado en días anteriores sumaria idea; además de los dichos figuran los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico en que se propone, especialmente en el primero, introducir variantes de gran monta que redunden en beneficio de aquellos países con el menor menoscabo posible del Tesoro público. La ley de Empleados de Ultramar que tiene en estudio el señor ministro, tiende en primer lugar a evitar las inmoralidades de aquella administración.

Si bien todo lo que se habla hoy es referente a asuntos electorales, la verdad del caso es que nada nuevo se dice: todo consiste en repetir, con estas ó las otras observaciones, lo que se ha venido diciendo días pasados.

Del consejo de mañana se dice que ha de revestir desusada importancia. Esto es natural, si se atiende en primer lugar a las graves cuestiones internacionales que hay sobre el tapete; y en segundo el mucho tiempo que hace que no se han reunido todos los consejeros responsables.

Los decretos encargando de nuevo de los departamentos de Ultramar y

Presidencia del Consejo, serán firmados mañana por S. M. el Rey.

El ministro de Gracia y Justicia, así que termine la jornada de San Ildefonso, saldrá para San Sebastian.

Hoy habrá salido en el espreso el Sr. Sag. sta y mañana a primera hora llegará a Villalba.

El Correspondiente.

Paris 31 de Julio de 1881.

Terminado el periodo parlamentario, empieza el electoral, y con él la agitación consiguiente a todas las proximidades del sufragio. Gambettistas y ministeriales se disputan el triunfo con mas encarnizamiento, porque en cuanto a los intransigentes, estos es sabido que son pocos, por más que parezcan muchos a causa de lo mucho que gritan.

Las últimas noticias que se tienen de Turquía, confirman la de que Mhamud y Noid-Baja han sido enviados a Taif, cerca de Meca. La pena de muerte que sobre ellos pesaba, ha sido conmutada por el Consejo Supremo de Ulemas, por la de estrañamiento perpetuo, a causa de haberse descubierto que la muerte que dieron a Abdul-Azis fué debida a mandato imperial.

La opinion pública en Turquía continúa cada vez más excitada contra Austria, sobre todo con Inglaterra, por acusar a esta de que sus intrigas dan ocasion a la primera para que sus cuestiones las resuelva de una manera muy contraria a los intereses búlgaros. Se trata ahora de los ferrocarriles danubianos, en cuya negociación tachan al baron Haimerlé, de obrar muy débilmente cuando de los grandes intereses del país se trata.

Es posible que entre a formar parte del gabinete ruso el conde Melikoff, si bien hasta ahora ha reusado los ofrecimientos que se le tienen hechos. Se ha confirmado la noticia de que al gran duque Constantino ha sucedido el gran duque Alejo-Alejandrowitch, a quien se ha concedido el empleo de mariscal para que se haga cargo del puesto de almirante de la armada.

A consecuencia del complot aéreo de que dimos noticia haberse descubierto en Rusia, han sido reducidos a prisión diez y ocho sugetos y entre ellos cinco mujeres.

A consecuencia de los sucesos de Roma del 13 anterior ha sido destituido el prefecto de policía de esta ciudad.

C.

Gacetas.

—Drama tristísimo.—Anteanoche a las diez un conocido y apreciable joven se acercó a la reja de una casa en la calle Horno de Porras, y según se decía, aunque sin que se asegurara terminantemente, disparó dos tiros apuntando al interior de la misma, sin que afortunadamente tocara ningun proyectil a las personas que habitaban en ella. Inmediatamente se alejó de aquel sitio, y dirigiéndose al establecimiento de un acreditado comerciante de esta capital pidió cápsulas para pistola, que le fueron entregadas, pues nadie recelaba en él

en lo más mínimo intencion que no fuera pacífica. Toma con serenidad dos de aquellas y las introdujo en el arma que llevaba, como para experimentar si eran del calibre apetecido. A seguida, y sin dar lugar a que nadie se apercibiese de ello, se oyó un disparo, cayendo despues en tierra el joven bañado en sangre. El dueño de la tienda y demás personas que habían presenciado el lance, llenas del más tremendo sobresalto se pusieron precipitadamente en la calle en busca del sereno del distrito, que acudió con prontitud y condujo al herido a la casa de Socorro y despues al hospital, donde continúa bastante grave. No puede asegurarse si esta desgracia ha sido voluntaria ó casual, pero de todos modos celebraremos que la víctima se reponga de sus malas consecuencias, devolviendo la tranquilidad a su honrada familia.

—Mensajes.—Se han dirigido varios desde Córdoba a Su Santidad protestando contra los atentados de Roma, por el Sr. Obispo, el Cabildo Catedral, la junta de Fomento de los Circulos Católicos de obreros, los Beneficiados de dicha Santa Iglesia, el Clero parroquial, las conferencias de San Vicente, y varios particulares distinguidos. El día veintiseis se le espidió por telégrafo al Sr. Secretario de Estado, Cardenal Jacobini, una parte de las conferencias citadas que decía: «Los presidentes de las conferencias de San Vicente de Paul en esta ciudad, elevan a nombre de ellas, y por conducto de V. Excm. a los pies del Sumo Pontífice, el humilde tributo de su fili a adhesión, y la mas viva protesta contra el bárbaro atentado que la proterva impiedad ha cometido en agravio de la santa memoria del excelso Pio IX, para consternacion de los buenos y mengua de la llamada civilización moderna. Córdoba día del Apóstol Santiago 1881.» Lo suscriben los Presidentes de las Conferencias. El día veintiocho por la mañana se recibió la contestación fechada en Roma, el día anterior a las siete y treinta de la tarde, que traducida del italiano dice así: «El Santo Padre, a quien ha servido de consuelo la espresion de los sentimientos que le ha sido presentada respetuosamente a nombre de las diversas conferencias de San Vicente de Paul da las gracias afectuosamente y concede a todos la bendición apostólica. L. Cardenal Jacobini.»

—El vigia.—Grandes tronadas la Luna—desde hoy dicen que traerá.—Muchas hubo antes de ahora;—pero tronadas... hay más.

—Beneficio.—Se ensaya en el Teatro de verano para el del Sr. Mela, la preciosa obra titulada «Carrera de obstáculos.»

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en el día 1.º de Agosto de 1881 en los felatos de esta capital.

—Central 462 pesetas 88 céntimos.—Puente 616 21.—Pretorio 1830'38.—San Sebastian 574'43.—Tejares 256'64.

—Matadero 596'75. De las 4337 pesetas 29 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1981'64.—A la provincia y Municipio, 1981'63.—Adicionadas 374'02.

—Trabajos.—Son en estos días muy frecuentes las reuniones de co-

mités de los diversos partidos en estamos divididos por desgracia, seamos que sean los resaltados bien de este trabajado país.

—Bausstas.—Antes de ayer recogieron las que sirven para sucos a los vendedores de la Corredora cosa que debe hacerse diariamente. Se ha dado parte de este hecho.

—Caridad.—Setenta y un se cogieron ayer para las víctimas Saida por los apreciables jóvenes con una banda de música de socorros en beneficio de aquellos desgraciados. Hoy terminan su generosa misión.

—Invitaciones.—Ya se está partiendo a los señores socios del Sino Industrial las del ensayo de que con los elementos de la Academia filarmónica se ha de verificar en la noche del siete del corriente.

—Ladronzuelo.—El domingo la noche un muchacho que en la bera había robado a un vendedor ramo de jazmines, por huir de la secucion de este se refugió en una casa que no era la suya, y tras él entró robado para recobrar su prenda ó seguir al menos que el rapazuelo pirante a ladron no se divirtiese a ta suya. La verdad es que por aña fué allanado el ageno domicilio, cual constituye un caso de mas gravedad que lo que ambos se figuran cuando por objeto tan baladí no daron en cometer este acto ilícito, si bien no merecia el pequeño robo pena de tan activa y ardiente persecucion, es necesario que haya un cesante rigor empleado contra niños de tan perversa educación y tanto cariño muestran a los bienes prójimo, porque si marchan por senda comerán el pan de presidio de que lleguen a cumplir los veinteaños. Esto ya lo hemos dicho diferentes veces, y no nos cansaremos de pedirlo si ha de refluir en bien de nuestra capital y de esos mismos abandonados contra quienes se dir la indicacion, que por la incuria de padres y de todas las personas encargadas de velar por su conducta ven convertidos en grave perjuicio social, cuando pudieran ser ennobecidos por el trabajo y la educación elementos útiles y miembros apreciabilísimos de la sociedad.

—Escándalo.—Ayer un cristiano que había tenido la debilidad de albergue en sus entrañas a una tar produjo un alboroto mayúsculo en calle de Roelas, haciendo una insoportable ostentacion de la fortaleza de sus pulmones, lo que fué causa que se le enjalsase como es justo con los oradores de este género averiado.

—Defunciones.—En el juzgado municipal de la izquierda se han registrado durante las tres decenas de mes de Julio anterior 107 fallecidos de ellos 64 varones y 43 hembras, aquellos 48 solteros, 12 casados y viudos y de las hembras, 5 viudas 6 casadas y 32 solteras.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subastaron veinte y seis una haza de tierra en ma, sitio del Fardon de la Cumbre término de Alcaracejos, por el tipo quinientas pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—415.—Encuentro en Jerusalem del cuerpo

—754—
ven como persona que no era desconocida.

—¿Qué desea el señor?—preguntó.
—¿Está visible la señora directora?

—Si señor, las educandas están en misa mayor, pero la señora un poco delicada no las ha podido acompañar.

—Hacedme el favor de pasarme esta tarjeta.

—Al momento, señor; seguidme. Y la portera introdujo a Jorge en el salon que ya conocemos, donde hemos penetrado con Mr. Delarivière y su sobrino Fabricio.

La directora no había visto nunca a Jorge, pero conocía a su familia y no podía considerarle como enteramente extraño.

Presente, pues, a él con fisonomía casi risueña.

—Tengo mucho gusto en conoceros, señor doctor, porque el elogio vuestro está en todas las bocas: ¿qué debo el honor de vuestra visita?

—759—
La linda morena parecía sorprendida, inquieta.

—Mr. Vernier,—esclamó,—bien sabe Dios que no aguardaba veros. ¿Ocurre algo desagradable a Emma?

—Tranquilizaos, señorita, no os traigo nuevas ningunas; venia por el contrario a pedir os las a vos.

—¿A mí? ¿Cómo!

—No sé qué ha sido de vuestra amiga desde que salió de aquí.

—¿Es posible? ¿No la habeis vuelto a ver?

—Creo haberla apercibido esta mañana al paso de un tren que se cruzaba con el mio y se alejaba de Paris... ¡me estremeció a la idea de una eterna separacion!

—Explicaos, más no comprendo. El joven, profundamente conmovido, contó a Marta lo que nuestros lectores saben ya.

—¿Es bien extraño!—repuso Marta.—No me explico el silencio de Emma. Yo tampoco he sabido de

—758—
—Tengo el honor de despedirme de vos, señora, y quedo sumamente reconocido a vuestra benevolencia.

En el instante en que Jorge se despedía sonó la campana de la puerta exterior, y al mismo tiempo se oyó un estrépito de alegres voces.

—Aguardad un instante, doctor—dijo la directora;—nuestras pensionistas vuelven de misa: os enviaré a Marta, y si algo sabe, de seguro os lo comunicará.

Jorge se inclinó de nuevo, y la directora salió del salon.

II.

El médico esperó otro corto rato, y a los pocos instantes Marta de Ronceray entraba con su habitual viveza.

—755—
—Señora...—replicó Jorge

algun embarazo—temo que ese paso os parezca indiscreto.

—¿Por qué?

—Pero no dudo que la disculpais, porque una razon imperiosa que tendré el honor de manifestaros, me obliga a solicitar de vos una indicacion del mayor interés para mí.

—Preguntad, señor doctor, y yo puedo contestaros...

—¿Teneis ó habeis tenido alguna pensionista que se llama la señora Emma Delarivière?

—La tenía, ya no la tengo.

—Es decir, que Mr. Delarivière ha venido a buscar a su hija, como pensaba.

—Si, doctor; el miércoles de la semana anterior nos ha lavado esa querida niña, cuya pérdida ha sido generalmente llorada en la casa.

—Mi tarjeta,—repuso Jorge,—os habrá indicado que yo vivo en Melun.

San Estevan, que más adelante fué colocado en el arca de su primo San Lorenzo, mártir español.—1480.—Fundación de la Audiencia de la Coruña por los reyes Católicos.—1492.—Salida de Cristóbal Colón del puerto de Palos, para el descubrimiento del Nuevo Mundo, mandando tres carabelas artilladas y ciento veinte soldados.

—Preludios.—Reunido anteañoche el gremio de zapateros de esta capital, acordó que las acciones para la corrida de toros que prepara consten de seis billetes de señora y dos de caballero, siendo el precio de cada una veinte reales. Los socios que quieran recogerlas con antelación pueden pasar a verificarlo en la calle del Relejo, casa de D. Antonio del Olmo.

—Guardia civil.—Los servicios prestados en el mes último por este benemérito cuerpo son los siguientes: 65 delincuentes y lairones presos, un desertor de ejército capturado, 80 detenidos por faltas leves, 41 armas recogidas, un contrabando aprehendido, una persona salvada de las aguas, dos socorros distribuidos á indigentes, una denuncia hecha por hurto de madera y leña, dos por corta de leña y árboles, 70 detenidos por daños en los montes, 1573 cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización, distribuidas en esta forma: 1272 de lanar, 152 de cabrio, 64 de vacuno, 34 de cerda, 48 mular y 22 asnal. Los anteriores datos estadísticos prueban de un modo elocuente la activa vigilancia que sabe desplegar la Guardia civil cuando es llamada á cumplir los estrechos deberes de su instituto, y á velar por las vidas y haciendas de las personas honradas.

—Faltó.—A las siete y media de la mañana de ayer en ningún puesto había carne de reses mayores en los mercados de esta capital lo que fué causa de que muchos consumidores se viesen privados de este alimenticio artículo.

—Inocencia.—Enseñaban á un niño de seis años un hermanito suyo que acababa de nacer.—¡Ah!—exclamó—¡pobrecito, que pronto se ha quedado calvo!

—Hasta otra.—La compañía que trabajó el domingo en la Plaza de toros ha salido ya de esta capital.

—Toties quoties.—Ha sido muy numerosa la asistencia de fieles á las iglesias del orden de San Francisco de esta capital desde anteañoche hasta la puesta del sol de ayer con motivo del jubileo de la Porciúncula.

—Detencion.—Anteañoche fué detenido por embriaguez un hombre que en este lamentable estado se hallaba en la calle de Montero; y conducido luego á la «Dispensa» dormiria perfectamente la mona sin que nadie le molestase.

—Viaje.—Ha salido en el exprés del sábado con direccion á San Sebastian y Biarritz nuestro estimado amigo D. Eustasio Terroba al que desamos buen viaje y feliz regreso.

—Defes.—Se han concedido los de costumbre y licencia para casarse á las acogidas de la casa de expositos Juana Francisca y Ubaldá de San Pedro.

—Haberes.—Los de los guardias municipales de esta capital importaron en el trimestre anterior diez y nueve mil cincuenta y cuatro pesetas y seis céntimos.

—Histórico.—Encontró un joven en casa de su novia á un señor entrado en años, á quien creia su rival, y queriéndolo poner en ridiculo le preguntó cuántos años tenía.—No os lo podré decir con exactitud, le contestó; pero tened seguridad de que un año es más viejo á los veinte años que un hombre á los setenta.

—Acta.—Anteañoche publicó el periódico oficial la de la sesión celebrada por la Comisión provincial el veinticuatro de Junio último.

—Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo argentífero Antonio y Medicina, situada en el parage de las Medicinas, término de Fuente Ovejuna.

—Pensamiento.—Hemos perdido el día si vemos llegar la noche sin haber hecho durante aquel algún bien, ó granjeado algún amigo, ó obtenido alguna concordia, ó concedido al menos el perdón de alguna ofensa.

—Pescetero.—Por la Guardia civil de Espiel fué detenido el treinta del pasado Julio un prójimo que había robado diez y siete pesetas á una vecina de citada villa. Dicha cantidad le fué ocupada en el acto de su

detencion y entregada despues á su dueña. El criminal quedó á disposición de los tribunales.

—Cantar.—De gustos nada se ha escrito:—y así tú estrañar no debes—que haya quien guste de odiarte,—y yo guste de quererte.

—Estudio.—Se ha acordado el del proyecto facultativo de un ramal de carretera de Hornachuelos á su estacion en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla.

—Plazas.—Se van á proveer por concurso una plaza de auxiliar de las escuelas de niños de Moron, y otra de las de niñas de Moron y Fuenda, Andalucía.

—Comisaria.—La de Guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras de utensilios y subsistencias verificadas en la segunda decena de Julio.

—Sustitucion.—Ha sido aprobada la de la maestra de la escuela de la Carlota doña Luisa Cañedo, y se ha nombrado sustituta á doña Dolores Garrido.

—Sebo carioso.—En una funcion de fuegos artificiales celebrada el viernes último en Santander, una señora asustada por un repentino disparo de multitud de cohetes, se abrazó fuertemente á un caballero que se hallaba á su lado. A poco de esto observó el caballero que su reloj había desaparecido. Es un sistema de escamoteo verdaderamente dulce y que en ocasiones haria menos sensible la pérdida de una alhaja.

—Expedientes.—Se ha acordado se anote en los de maestros de las escuelas de Aguilar, el Viso y Zuheros, el resultado de los exámenes verificados en ellas el mes de Junio anterior.

—Artistas.—La compañía Infantil que dirige el Sr. Blanc se encuentra trabajando actualmente en el Puerto de Santa Maria.

—Cuentas.—Las del Pósito de Puente Genil están á la vista hasta el día siete.

—Mordisco.—Un caballo que estaba unido á un carro en una calle de Barcelona, dió el domingo un mordisco á una mujer, arrancándole un pecho.

—Telégrama.—El vapor-correo «A. Lopez» fundó sin novedad en Santander el lunes á las seis de la mañana segun telegrama que ha recibido el representante en esta Sr. D. Carlos Pagés.

—Ingeniero.—Se halla en Málaga el Sr. Graciau director de las obras del puerto de Sevilla y canalizacion del Guadalquivir.

—Sociedad.—Una litica parece que se va á constituir en Granada.

—De tejas arriba.—En otoño próximo se celebrará en Strasburgo un Congreso internacional de astrónomos.

La medicina del mar.—Se puede llamar propiamente al Aceite de Hígado de Bacalao un específico marino, y á la pescaria de Tarra Nova una vasta botica; pero se necesitan tambien los auxilios de la ciencia y de la habilidad para perfeccionar el artículo que ha de usar el enfermo, y bien se puede decir que se ha alcanzado un triunfo en la produccion del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Su calidad es sobresaliente, y miles de personas deben á sus propiedades sus curas de gota constitucional, reumatismos crónicos, males cutáneos, y todo tipo de enfermedad pulmonar. Es literalmente libre de impureza y contiene mucha mas iodina que los otros Aceites que son preparados con menos esmero. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. 421.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: tenga V. la bondad de insertar el adjunto comunicado que con esta fecha dirijo á todos los periódicos de la capital. Se lo ruega y agradece,

Pedro P. Herrera.

Los consejos y prescripciones de la moral política determinan en estos momentos la más estrecha union ó por lo menos el abandono de toda polémica que dé fuerza y robustez á nuestros enemigos políticos; pero esta resultante de la conveniencia, este producto firmísimo de mis conviccio-

nes, no ha podido, ni puedo llevarlo á cabo como presidente del comité provincial-posibilista, antes, por cierta carta dirigida á los comités locales de la circunscripción y quizá de partido, y ahora con motivo del comunicado de su apreciable periódico fecha 17 de Julio, suscrito por el señor don José F. Salcedo. En el primer caso me ví en la necesidad de dirigir un autógrafo circular á todos los comités locales de la provincia, donde consta lo ocurrido en las sesiones del provincial, y en este segundo qué hacer despues de las afirmaciones dogmáticas establecidas en dicho comunicado? Como permanecer en silencio sin desautorizar oficialmente por los mismos medios todo cuanto se relaciona con nuestro partido?.... Que el partido, la democracia y la opinion pública juzguen mi conducta.

Con motivo de cierta disidencia ocurrida en el partido posibilista local de Córdoba, se eligieron dos comités y ambos querian ser reconocidos oficialmente. Ninguno mereció, ni habia merecido la aprobacion, cuando el presidente de uno de ellos, el señor D. Rafael Navarro y Romero sin carácter legítimo, ni derecho alguno, citó á una reunion, como presidente del local de Córdoba, para los dias de feria, donde asistieran representantes de todos los comités locales de la circunscripción con el fin de designar Candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

A esta sazón, y para los mismos dias, el entonces presidente del comité provincial señor Salcedo habia citado á este para que se ocupase de cuestiones electorales y resolviera de plano la disidencia surgida en el posibilismo de Córdoba con motivo de la eleccion de dos comités, asunto que le competia de derecho resolver, y que á mayor abundamiento encomendaba el señor Castelar en virtud á que unos y otros habian recurrido á él.

Los representantes de los comités locales, que asistieron á la reunion citada por el señor Navarro, protestaron manifestando que asistian tan solo por ser corteses á la invitacion; pero que nada podia, ni debía tratarse referente al partido, porque careciendo de autoridad legítima quien citaba, todo cuanto se tratara y dispusiese llevaba carácter de ilegitimidad que lo hacia virtualmente nulo y de ningun valor, con lo cual se disolvió la reunion.

El Comité provincial al ocuparse de la reunion convocada por el señor Navarro sin carácter de Presidente reconocido, ni autorizacion del provincial, censuró su conducta por unanimidad, declarando haber visto con estrañeza semejante procedimiento; y con el propósito de establecer jurisprudencia y sentar bases para nombrar el Candidato de la Circunscripción, acordó tambien por unanimidad el que, como medio más cómodo y económico para conocer el espíritu de los Comités de los pueblos, se delegasen las facultades del Comité Provincial en los representantes de los Distritos electorales, para que estos á la vez consultaran con los Comités locales de su demarcacion electoral respectiva, y una vez realizado dicho objeto lo comunicaran á este provincial para los efectos consiguientes. Este acuerdo, como el anterior, fueron, repito, votados por unanimidad, y entre los votantes figura el señor D. José F. Salcedo.

Como, pues, ahora se muestra conforme en su comunicado con una reunion análoga á la que censuró, máxime cuando obra en contra de lo acordado por él dentro del comité provincial siendo todavia presidente del mismo? ¿Cómo declarar que la reunion del día diez es competente y legítima, cuando es contraria á lo acordado y preceptuado por el Comité provincial, único centro reconocido del partido en la provincia desde el 74 hasta la fecha, y el presidente del Comité local que cita, no está reconocido, ni en el posibilismo porque hace muy poco tiempo ingresó en él, ni en el partido, porque no está aprobado el Comité de que forma parte? La reunion celebrada el día 10 á que se refiere el comunicado no tiene carácter legítimo ninguno, es hija de una rebeldia y por lo mismo facinorosa.

Y la prueba más concluyente de que en el ánimo del Sr. Salcedo existe esa creencia, es que para dar robustecimiento y valor á dicha reunion manifestó haber sido autorizada por él como representante del partido en la provincia, aduciendo como timbre para conceptuarse como tal el haber sido citado por el *Globo* en su artículo de fondo, perteneciente al número 2093.

Nada tiene de estraño que el inspirador del artículo le cite en esa forma, si se tiene en cuenta que el Sr. Salcedo viene figurando en la Junta Directiva del partido desde el 74, y ha sido

Presidente del Comité provincial desde el 77 hasta el 9 de Junio próximo pasado; pero nunca puede envolver autoridad dicha cita para prevaleerse de ella y en su virtud autorizar y desautorizar comités, hacer y deshacer á su arbitrio y antojo cuanto al Posibilismo se refiera en esta provincia.

Los partidos liberales, y más especialmente los democráticos organizados, tienen su representacion propia en las localidades por medio de sus comités reconocidos, y en la provincia por medio de su comité ó junta provincial, y en estos como en aquellos se eligen cargos de Presidentes, Vicepresidentes, etc., no solo para llevar la direccion de los trabajos, sino tambien para hacer y cumplimentar cuanto nace de aquellos centros. Asi es, que los nombrados para ocupar las Jefaturas ó Presidencias son amovibles, porquela autoridad, el poder, la soberanía, es immanente en los partidos mismos, y por este motivo una vez retirado el cargo de cualquier persona por respetable que sea, esta queda con el carácter de simple ciudadano, pasando sus atribuciones al nuevamente nombrado. El haber ejercido un puesto por cierto tiempo no prescribe ninguna clase de derechos, y por tanto, el Sr. Salcedo desde el momento en que presentó su dimision y el partido posibilista en su representacion provincial se dignó admitirla, no lleva en su respetable personalidad otro carácter que el de vocal del Comité de la provincia. ¿Dónde iríamos á parar si así no fuese? ¿Caben dentro de nuestros principios las Dictaduras? ¿No se gobiernan los partidos liberales y democráticos con la base del sufragio, regulado por la ley de mayorías y minorías? Esto es obvio, claro y rudimentario hasta la saciedad, y no cabe ni puede haber ignorancia de estas prácticas y principios fundamentales en la clara inteligencia y buen criterio del Sr. Salcedo.

Y entonces ¿á qué obedecer puede la autoridad de que se cree investido para no solo autorizar comités á espaldas del provincial, sino hacer la peregrina manifestacion pública de que quien no reconozca su investidura no es posibilista ó demócrata gubernamental? Obedece, por ventura, á la indicacion hecha en el «Globo» ó es producto de alguna secreta autorizacion? Ni una ni otra cosa puede ser. En mi juicio obedecer esta conducta, no puede obedecer á otra cosa, sino á una interpretacion errónea de nuestros principios hecha con buena fé por el Sr. Salcedo; pero si obedecer pudiera á la cita del «Globo», si tomase origen de alguna delegacion autoritaria, si contra lo que es de esperar se hubiesen olvidado las prácticas democráticas dentro de nuestra agrupacion política hasta el punto de conceder autorizaciones contrarias á los principios políticos que sustentamos y defendemos, este comité provincial protestaria contra semejante arbitrariedad y probaria terminante y evidentemente, que ni el «Globo» como periódico, ni el inspirador de su artículo, pueden dar patentes de gefaturas, ni los gefes pueden dar autorizaciones dictatoriales contrarias á la democracia, porque esta tiene sus especiales medios de regirse y gobernarse prescritos por los principios fundamentales que la informan. Creer lo contrario, obedecer á otra cosa seria caer vertiginosamente en una odiosa tiranía, seria tanto como reconocer las prácticas del partido absolutista. En este partido la autoridad, el poder, la soberanía, se segrega de arriba á abajo y en los partidos liberales y democráticos emana de abajo á arriba, siendo la suprema ley la voluntad de los más, fielmente traducida por el sufragio. En la democracia no caben despotismos ni dictaduras. Las mayorías, la voluntad de los más es fuente de todo derecho y manantial de toda ley, y por lo mismo es evidéntisimo que en buenas prácticas democráticas, la reunion citada por el Sr. Navarro, en conformidad con el Sr. Salcedo, no es legítima por estar en contraposicion abierta á lo acordado por el comité provincial y si significa y puede significar algo, es la persistente y lamentable mania de sostener su pensamiento contra los acuerdos del comité provincial, una fraccion nueva en su mayor parte en las filas del Posibilismo, aunque respetable por las dignas personas que la constituyen.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesion del 6 al 7 de Julio, se participó á los representantes de los distritos electorales de Montoro y Pozoblanco la mision que les habia sido confiada, y habiendo llevado á cabo su cometido resultó que el partido posibilista en algunos puntos y en otros los comités locales reconocidos de la mayor parte de los pueblos, como Córdoba, Montoro, Villa del Rio, Bujalance, Cañete de las Torres, Pedro Abad, Carpio, Villafranca, Ada-

múz, Villanueva de Córdoba, Pedroche, Torre Campo, Dos Torres, y Villanueva del Duque designaron candidato al Sr. D. José de Carvajal, merecedor de ese puesto por la derrota sufrida anteriormente, cuyas actas y adhesiones están en poder de esta presidencia. Conste, pues, que el partido, los comités locales que en uso de su derecho han designado candidato al Sr. Carvajal es el mismo partido democrático, el mismo partido posibilista, que estaba subordinado á la presidencia del Sr. Salcedo y viene figurando dentro de nuestras filas desde los primeros momentos del posibilismo. ¿Cómo el Sr. Salcedo desconoce este partido y estos comités cuando tantas y tan honrosas batallas ha dado á nombre del Posibilismo? ¿Cómo lanzar escomuniones á nombre de un partido tan solo por el hecho de nombrar candidato que no place á una fraccion del posibilismo de Córdoba? ¿Fues qué se desconoce que la mayor parte del posibilismo antiguo de la capital apoya dicha candidatura? ¿Es que debido á esto se quiere fundar Iglesia nueva por una minoría del partido que refractaria á todo procedimiento democrático no quiere sufragarse á lo prescrito por una mayoría legítimamente representada? De deplorar es, y en su derecho, háganlo si lo quieren; pero no se hagan diferencias nominales ni insinuaciones maliciosas respecto al nombre del partido en que militamos porque el partido posibilista y el Demócrata gubernamental ha sido y es una misma cosa en esta provincia y tanto, que hasta en las últimas citaciones hechas por el Sr. Salcedo, se hicieron á nombre del comité posibilista de la provincia. ¿A qué, pues, ahora aborrecer ese nombre y preferir otro? Es que con esta distincion escolástica se pretende el estraño de la opinion dentro del partido? No se conseguirá y si se consigue será con conocimiento de causa, porque á nombre del comité provincial ó si se quiere mas ajustado, á nombre de su mayoría, en virtud de la cual ostento la presidencia, debo declarar y declaro que el nombramiento de candidato recaido en el Sr. Carvajal está hecho con arreglo á lo prescrito y votado unánimemente por este Comité y ha sido nombrado por el partido posibilista de la casi totalidad de los pueblos de la circunscripción y por la casi totalidad tambien de los comités locales reconocidos en la misma, debiendo hacer constar que dicho partido y dichos comités locales, como la mayoría de este provincial representan lo que han venido representando hasta aquí, sosteniendo como bandera política la proclamada y definida por el Sr. Castelar la noche del 3 de Enero del 74, cuya parte doctrinal espuso en su célebre y último discurso pronunciado á nombre de su gobierno y de aquella derecha de la cámara á la cual me honré y honro haber pertenecido. Córdoba 27 de Julio de 1881.

Pedro P. Herrera.

Boletín religioso.

—Hoy, La invencion de San Estevan, proto-mártir.—Mañana, Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por las necesidades y obligaciones de la Compañia de Jesus.

—Jubileo extraordinario: en la Iglesia de San Pablo, por Don Carlos Barrena, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy á las seis de la tarde tendrán lugar en la Iglesia de San Pablo solemnnes Vísperas al Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, y pasado mañana á las diez la solemnne funcion de regla, en la que predicará el Sr. D. Manuel Rodriguez.

—Tercer dia de novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora en el convento de Capuchinos, al toque de oraciones.

—En el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia, del orden de Santo Domingo, se celebrará mañana una solemnne funcion al Santo Patriarca, en la que predicará el Sr. D. Manuel Rodriguez.

—Mañana á las nueve se celebrará una solemnne funcion con orquesta al Patriarca Santo Domingo de Guzman en el convento de religiosas de Corpus Christi; predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DE VERANO. Funcion para hoy.—5.ª de abonada. La comedia en dos actos, titulada: *El primer galán*.—La pieza en un acto, *Una casa de fieras*.—A las nueve. PRECIOS.—Silla con entrada 5 reales.—Entrada á la grada 2 rs.

Imprenta del Diario de Córdoba.

